

2024SAL00071874

Secretaría de Salud Departamental

Al contestar, por favor cite estos datos

Radicado: 2024CS063459-1 Fecha:2024-09-13

Neiva, Septiembre 13 de 2024

Doctor:

JOSE ALEXANDER MORENO CORDOBA

Gerente ESE Campoalegre

Carrera 9 No. 32-50

Campoalegre / Huila

Asunto: Notificación de visita para evaluar el plan hospitalario de emergencias para la vigencia 2024.

Cordial saludo.

La Secretaría de Salud Departamental, en cumplimiento del Programa Nacional y Departamental de Hospital Seguro frente a Desastres, que tiene como propósito central, que los hospitales continúen accesibles y funcionando a su máxima capacidad y en su misma infraestructura, inmediatamente y después de que ocurra un desastre; y la Ley 1523 de 2012; en donde se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, estableciendo que la gestión del riesgo es responsabilidad de todas las autoridades y de los habitantes del territorio colombiano.

Por lo anterior, nos permitimos informar que se realizará visita a la **IPS E.S.E Hospital El Rosario del municipio de Campoalegre Huila** con el objetivo de evaluar el plan hospitalario de emergencias vigencia 2024, por parte del profesional de apoyo de CRUE Luis Carlos Casallas Perdomo, el día 19 de septiembre de 2024 a partir de las 2:00 pm.

Para este proceso se requiere tener disponible el plan hospitalario actualizado impreso con todos los documentos que lo soportan, y la disponibilidad del personal responsable del mismo para que acompañen el proceso.

Sin otro particular.

Revisó: Roldan Montealegre Cardenas

Proyectó: Luis Carlos Casallas Perdomo

SERGIO MAURICIO ZUÑIGA RAMIREZ
Secretario de Salud del Huila

 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 Código: SSA-C014-P374F47
		Fecha Aprobación: 10 de marzo de 2023

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

"El presente instructivo incluye un método cuantitativo para determinar el grado de preparación de una organización, en función de las personas, los Recursos y los Procesos, el cual puede ser aplicado como una herramienta de trabajo por parte del Comité Hospitalario para Emergencias (CHE).

Es un conjunto de preguntas de verificación, elaboradas en relación con los componentes definidos en el Manual de Planeación Hospitalario para Emergencias, del grupo de Atención de Emergencias y Desastres, del Ministerio de Salud y Protección Social 2011 y Guía Hospitalaria Para La Gestión Del Riesgo De Desastres Del Ministerio De Salud Y Protección Social 2017, y los requisitos adicionales para el año 2020 con ocasión de la presencia en Colombia del Corona virus.

Cada pregunta tiene una calificación que varía entre 2% y 3,5% según corresponda para un total de un 100% la totalidad de ítems evaluados son 35, la siguiente es la calificación sugerida para cada aspecto.

PARAMETROS PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN HOSPITALARIO		
Resultado	Descripción	Calificación
ADECUADO	Cumple adecuadamente con lo esperado para dicho aspecto	> 80%
DEFICIENTE	El tema está presente en el documento, pero no se considera adecuado o coherente con lo esperado para dicho aspecto	Entre 50-79%
INCOMPLETO	El aspecto evaluado no está incluido en el documento, o está desarrollado sólo parcialmente	<50%
OBSERVACIONES	Comentarios sobre el aspecto evaluado, en especial si fue calificado como "inadecuado", se requiere indicar lo que se considera se debe mejorar en dicho aspecto	No aplica
C	Cumple adecuadamente con lo esperado para dicho aspecto	2% y 3.5% Según corresponda
NC	No cumple adecuadamente con lo esperado para dicho aspecto	0%

 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 Código: SSA-C014-P374F47
		Fecha Aprobación: 10 de marzo de 2023

IPS		IPS E.S.E EL ROSARIO CAMPOALEGRE				
FECHA DE CALIFICACIÓN:		19-09-2024				
NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA CALIFICACIÓN:		Luis Carlos Casallas Perdomo				
ITEM	Preguntas	MODO DE VERIFICACIÓN	Criterios		Observaciones	Calificación
			C	NC		
1	¿Cuenta el PHE con una ficha técnica en la cual se pueda verificar que, el documento está aprobado, actualizado y debidamente firmado por quienes lo aprueban?	Debe contar con una ficha técnica que describa versión, fecha de modificación, datos del responsable de la actualización y de quien aprueba, firmas de cada uno de ellos y el control de cambios.	X		La ficha técnica cumple con lo requerido	2%
2	Debe contar con la justificación del documento	La justificación debe de ser actualizada de manera permanente de acuerdo con los logros obtenidos en el plan.	X		La justificación explica claramente el porqué del documento plan hospitalario de emergencias	2%
3	¿La información general del hospital está incluida en el PHE y permite que una persona externa identifique adecuadamente la institución?	Debe contener toda la información básica de la IPS, y debe ser actualizada de acuerdo con los cambios que surjan dentro del mismo.	X		La IPS cuenta con la información requerido de acuerdo con lo solicitado	2%
4	¿Tiene identificados los escenarios de afectación de acuerdo con el análisis de la institución?	Comprobar si se realizó la identificación de las condiciones internas y externas que puedan generar cambios en dichos escenarios	X		se evidenciaron los escenarios de afectación.	3,5%
5	¿El Plan Hospitalario de Emergencias cuenta con objetivos específicos que marquen los lineamientos de este?	Verificar que los objetivos del Plan Hospitalario de Emergencias se encuentren alineados con el escenario de afectación	X		Los objetivos están alineados al plan de trabajo y cumple con lo requerido	2%

 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	
		Código: SSA-C014-P374F47
Fecha Aprobación: 10 de marzo de 2023	FORMATO DE EVALUACION PLAN HOSPITALARIO PARA EMERGENCIAS Y DESASTRES	Versión: 4
		Página 3 de 10

6	¿Se han identificado y valorado cada una de las amenazas tanto internas como externas en cada una de las áreas de la institución?	<p>Evidenciar la aplicación de la herramienta indicada.</p> <p>Evidenciar que se involucraron todas las áreas de la institución.</p> <p>Evidenciar que existe concordancia con el Plan de Gestión del Riesgo Municipal y el escenario de afectación de la institución.</p>	X	Se identifico aplicación de la herramienta de la guía hospitalaria para emergencias del año 2017 donde 3 alta y 7 moderadas	3,5%
7	¿Se evidencia la aplicación de la herramienta índice de Seguridad Hospitalaria?	<p>Verificar soporte de herramienta totalmente diligenciado, comparar los resultados de los puntos (seguridad estructural, seguridad no estructural y seguridad funcional) guarden relación con el plan de acción</p>	X	Se evidencia la aplicación del ISH con buen manejo de la herramienta de acuerdo con los resultados	3,5%
8	¿Se evidencia el plan de acción de acuerdo con los resultados de la valoración de riesgos?	Evidenciar un plan de acción que responda al qué, cómo, cuándo, con qué, quién y dónde.	X	Se evidencia plan de acción para las amenazas altas y moderadas	3,5%
9	¿Tiene conformado el Comité Hospitalario de Emergencias?	<p>Se requiere documento que soporta la conformación, resolución o acto administrativo.</p> <p>La relación de miembros del comité con sus respectivas funciones. Debe estar diseñado el organigrama representativo del CHE.</p>	X	Se evidencia resolución de conformación del comité de emergencias No 041 DEL 16 DE ABRIL DEL AÑO 2024, cuenta con 18 integrantes, y se reúnen cada tres meses se evidencia acta de comité del día 16 de agosto de 2024	3,5%

 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 Código: SSA-C014-P374F47
		Fecha Aprobación: 10 de marzo de 2023
FORMATO DE EVALUACION PLAN HOSPITALARIO PARA EMERGENCIAS Y DESASTRES		Versión: 4 Página 4 de 10

10	¿Cuenta con la brigada de emergencia?	Evidenciar acta de conformación de brigadas. Soporte de capacitación y entrenamiento de brigadas. Soporte de distribución y cobertura las 24 horas los 7 días de la semana	X	Se evidenció conformación de brigadas de emergencias con se conformación mediante acta del día 26 de junio de 2024 se conformaron con tres brigadas conformadas por 14 personas.	3,5%
11	¿Cuenta con evaluación de la capacidad?	Evidenciar el ejercicio entre la capacidad de atención relacionada o instalada con los recursos. Humanos. Suministro de equipos. Líneas vitales. Áreas de tratamiento y expansión	X	Se evidencia el inventario general de la institución organizado y actualizado	3,5%
12	¿Se han establecido los mecanismos de protección financiera de los recursos de la IPS?	Copia de las pólizas que amparan la IPS.	X	Póliza de aseguradora solidaria póliza No 560-83-994000000301 con vigencia hasta el día 26 de abril de 2025.	2%
13	¿Están definidas las funciones y responsabilidades de todo el personal de la IPS, para garantizar la atención eficiente de una situación crítica?	Evidenciar si cuentas con tarjetas de acción o de funciones. Soporte de divulgación de la información contenida en dichas tarjetas a cada uno de los interesados.	X	se evidencian tarjetas de funciones, diseñadas, divulgadas y entregadas al personal que hace parte del comité	3,5%
14	¿El PHE incluye los anexos que le permiten tomar las decisiones adecuadas para la atención de la situación crítica?	Evidenciar, Planes Operativos Normalizados (PON) para emergencias o instructivos del que hacer en cada caso de emergencia.	X	Se evidencian PONS organizados se recomiendan divulgar los planes operativos normalizados	2%

 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 Código: SSA-C014-P374F47
		Fecha Aprobación: 10 de marzo de 2023
FORMATO DE EVALUACION PLAN HOSPITALARIO PARA EMERGENCIAS Y DESASTRES		Versión: 4 Página 5 de 10

15	¿Tiene definida la cadena de llamadas y la activación del PHE?	Evidenciar la cadena de llamadas de para la activación de PHE, que sea clara y concisa, que garantice la efectividad de la comunicación en caso de una emergencia.	X		Se evidencia una cadena de llamada organizada y actualizada	2%
16	¿Dispone la IPS de un sistema interno para la notificación de un evento crítico, la declaración de alertas o alarmas?	Se debe identificar las características de la alarma que notifica una emergencia a todo el personal de la IPS. El mecanismo de alerta debe ser conocido por todos los empleados o funcionarios.	X		Se instalo una alarma especial para emergencias con un punto de obturación	3,5%
17	¿Cuenta la IPS con un Plan Contra incendios?	Evidenciar el plan diseñado para manejo y control de conatos de incendios	X		se evidencia plan contra incendios	2%
18	¿La IPS proyecta las acciones de la institución hacia la comunidad a través de las asociaciones de usuarios? Anexar evidencia.	Evidenciar las listas de asistencia de los miembros de las asociaciones de usuarios o de los usuarios que han participado de este proceso	X		Se evidencia divulgación a los usuarios y proyecto trabajo con la asociación de usuarios el día 27 de septiembre	3,5%
19	¿El PHE establece el sistema de información y registro que se requiere para la atención de una emergencia o desastre incluyendo el peor escenario?	Formato para registro inmediato de daños generados por la emergencia. Formato para registro de lesionados. Formato para registro de retorno. Formato para registro de personas evacuadas.	X		Se evidencia formato específico para manejo de información en emergencias	2%
20	¿La IPS cuenta con un sistema operativo de Referencia y Contrarreferencia de pacientes, aun en el peor escenario?	Evidenciar el documento anexo de sistema operativo de referencia.	X		Se evidencia manual de referencia y contra referencia	2%

 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 Código: SSA-C014-P374F47
		Fecha Aprobación: 10 de marzo de 2023
FORMATO DE EVALUACION PLAN HOSPITALARIO PARA EMERGENCIAS Y DESASTRES		Versión: 4 Página 6 de 10

21	¿El PHE establece los mecanismos para solicitar apoyo externo y coordinar con otras instituciones la respuesta a una situación de emergencia? Definir responsables.	Debe evidenciar la descripción clara de cómo van a solicitar apoyo externo al momento de una emergencia, cual es el medio para utilizar, quien es la persona responsable de la gestión.	X	Se evidencia directorios actualizados y organizados y publicados en diferentes áreas de la institución	2%
22	¿Cuenta la IPS con recomendaciones para la población con Discapacidad Física, Visual y Auditiva para informarle la ocurrencia de la emergencia y su evacuación especial?	Evidenciar el mecanismo diseñado para informar a las personas con discapacidad que se está presentando una emergencia y qué deben hacer, quién los va a apoyar en la evacuación.	X	La persona de SIAU tiene claramente establecido el protocolo claro de que hacer para atender persona con discapacidades visuales y auditivas	3,5%
23	¿Cuenta el PHE de un inventario de suministros, servicios y recursos, incluyendo talento humano, para la emergencia?	Evidenciar un inventario de todos los recursos con que cuenta la IPS para atender una emergencia.	X	Se evidencia inventario actualizado	3,5%
24	¿La IPS tiene establecido el periodo de autonomía con base en sus reservas de medicamentos, agua, combustible, equipos y alimentos?	Evidenciar una tabla donde especifique cantidad de contenedores y la capacidad de almacenamiento de cada uno y cuál es la autonomía de funcionamiento de la IPS con las reservas que se conservan.	X	Cuenta con periodos de autonomía suficientes para 72 horas	3,5%
25	¿Cuenta la IPS con un Plan de continuidad enfocado en garantizar las funciones del Hospital durante y después de la emergencia?	Evidenciar la lista de chequeo de plan de continuidad manifestando si o no está dentro del maletín de seguridad a cada uno de los documentos requeridos.	X	Si cumple	2%

 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 Código: SSA-C014-P374F47
		Fecha Aprobación: 10 de marzo de 2023
FORMATO DE EVALUACION PLAN HOSPITALARIO PARA EMERGENCIAS Y DESASTRES		Versión: 4 Página 7 de 10

26	¿La IPS cuenta con evaluación de la vulnerabilidad Sísmica de la Institución (Ley 715 de 2001); código de fontanería NTS 1500 y Retie para los suministros de agua y energía eléctrica respectivamente?	Evidenciar certificación de sismo resistencia.		X	No cumple con sismo resistencia	0%
27	¿La IPS tiene definida las áreas de Expansión Hospitalaria que serán utilizadas para ampliar los servicios hospitalarios, incluyendo los suministros para su adecuado funcionamiento durante y después de la emergencia?	Evidenciar la expansión hospitalaria que responda a: área disponible en la actualidad - área de expansión. Recursos con que cuenta la IPS para desarrollar sus actividades en el área destinada para la expansión.	X		Se evidencio un plan de expansión en emergencias organizado.	3,5%
28	¿Cuenta la IPS con un Plan de Evacuación incluyendo sus rutas y acciones para la salida de pacientes ambulatorios, hospitalizados y críticos?	Evidenciar el proceso de evacuación.	X		se evidenció el plan de evaluación	3,5%
29	¿Cuenta la IPS con un sistema de señalización de las instalaciones interna y externamente, para facilitar la identificación de las áreas, servicios y rutas de evacuación?	Evidenciar mediante registro fotográfico la señalización.	X		El sistema de señalización está en buenas condiciones	3,5%
30	¿Ha realizado las IPS actividades de difusión del PHE tanto a la comunidad interna, trabajadores y demás funcionarios, así como externa, comunidad de usuarios que garantice su conocimiento en todos los niveles y sedes de la IPS?	Evidenciar mediante listas de asistencia la divulgación del Plan Hospitalario de Emergencias el cual debe conocer todos los colaboradores de la institución.	X		Se evidencia acta de divulgación con fecha del 23 de agosto de 2024	2%
31	¿Cuenta la IPS con programa y cronograma de	Evidenciar el cronograma de	X		Se evidencia cronograma de capacitaciones	2%

 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 Código: SSA-C014-P374F47
		Fecha Aprobación: 10 de marzo de 2023
FORMATO DE EVALUACION PLAN HOSPITALARIO PARA EMERGENCIAS Y DESASTRES		Versión: 4 Página 8 de 10

	capacitaciones al personal en PHE? Anexar evidencia.	capacitaciones en lo relacionado al PHE.			donde se incluyen temas del plan hospitalario de emergencias.	
32	¿La IPS ha implementado el componente de seguridad para el talento humano (Misión medica)?	Estrategias de Información, comunicación y educación a los Usuarios, capacitación al Talento Humano en Misión médica y comunicación asertiva. Carnetización, emblematización de la Misión Medica.	X		Se recomienda trabajar en capacitación al personal en todo lo relacionado a misión medica	3,5%
33	¿Se han llevado a cabo en el último año ejercicios prácticos (Simulaciones y Simulacros) que permitan poner a prueba el PHE?	Evidenciar el informe de simulacro con su respectivo registro fotográfico.	X		Se evidenció informe de un simulacro realizado el día 04 de octubre de 2023. Y en el año 2024 el día 06 de septiembre por desvanecimiento de una persona	3,5%
34	¿La IPS ha desarrollado estrategias de articulación con la secretaria municipales y DLS, para optimizar la capacidad de respuesta ante una eventual emergencia?	Actas de socialización de resultado de identificación y valoración de riesgos y amenazas de la institución a la dirección local. Articulación para la coordinación y manejo de las emergencias.	X		Se realizó la radicación del plan hospitalario de emergencias y diseñaron los planes de contingencia en conjunto.	35%
35	¿La IPS tiene definida el proceso de Apoyo para el manejo de cadáveres en una situación de emergencia y desastre?	Evidenciar en el proceso de manejo de cadáveres, cómo y quién lo va a desarrollar.	X		Se evidencia un manual de bioseguridad para manejo de cadáveres.	2%
	TOTAL					97%

Conclusiones:

- Agradecer la disposición del equipo que acompañó la visita, se evidenció buena disponibilidad y apoyo para el desarrollo de la evaluación.
- Mantener el proceso en el tiempo a fin de que no decaiga los procesos correspondientes al plan hospitalario de emergencias.
- Felicitaciones por la adherencia en general de los procesos de plan hospitalario de emergencias.

Control de Cambios

 <p>GOBERNACIÓN DEL HUILA</p>	<p>SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG</p>	
<p>Fecha Aprobación: 10 de marzo de 2023</p>	<p>FORMATO DE EVALUACION PLAN HOSPITALARIO PARA EMERGENCIAS Y DESASTRES</p>	<p>Código: SSA-C014-P374F47 Versión: 4 Página 9 de 10</p>

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre			
Cargo			

 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 Código: SSA-C014-P374-F49
		Version: 1 Página 1 de 2
Fecha Aprobación: Marzo 13 de 2022	FORMATO: ACTA DE VISITA INSPECTIVA A LAS IPS PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA PLANES HOSPITALARIOS DE EMERGENCIAS	

ACTA DE VISITA INSPECTIVA A LAS IPS PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA PLANES HOSPITALARIOS DE EMERGENCIAS			
Ciudad y Fecha: 19-09-2024		Área: IPS E.S.E Hospital El Rosario de Campoalegre	
		Hora: 02:00 PM	
PROCESOS A REVISAR:		APLICA	NO APLICA
PLAN DE MEJORA PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS			
SEGUIMIENTO A PLANES DE CONTIGENCIA			
OBJETIVO: Verificar el avance de implementación y adherencia al plan hospitalario de emergencias por parte de la IPS, sus planes de acción y de contingencia para emergencias, dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y la Ley 1523 de 2012 y la estrategia de hospital seguro frente a los desastres - OPS.			
ALCANCE DE LA REVISIÓN: Aplicar a IPSs públicas y privadas con servicios de urgencias habilitados en el departamento del Huila.			
CRITERIOS NORMATIVOS Y TÉCNICOS DE LA REVISIÓN: <ul style="list-style-type: none"> - Ley 1523 de 2012. - Decreto 1072 de 2015. - Guía hospitalaria para la gestión del riesgo de desastres del año 2017, Ministerio de Salud y Protección Social. - Índice de seguridad hospitalaria (ISH) - STAR-H, herramienta para calificación de riesgos de la Organización Panamericana de la Salud. 			
FUNCIONARIO DE LA IPS A CARGO DEL PROCESO A REVISAR: <ul style="list-style-type: none"> • Víctor Alfonso Rivera • 			
PROFESIONAL DESIGNADO CRUE: <ul style="list-style-type: none"> • Luis Carlos Casallas Perdomo 			

 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 Código: SSA-C014-P374-F49
		Version: 1 Página 2 de 2
Fecha Aprobación: Marzo 13 de 2022	FORMATO: ACTA DE VISITA INSPECTIVA A LAS IPS PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA PLANES HOSPITALARIOS DE EMERGENCIAS	

DESARROLLO DE LA REVISIÓN:

- **Presentación del personal responsable de la visita inspectiva**
 - Se realizó la presentación del profesional Luis Carlos Casallas Perdomo encargado de realizar la evaluación del plan hospitalario de emergencias para la vigencia 2024.

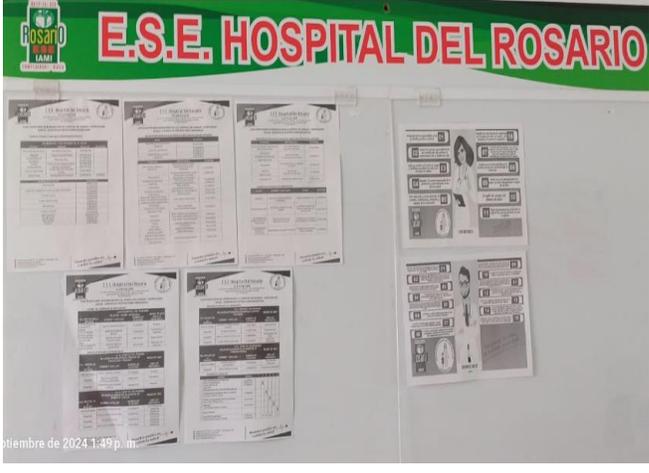
- **Socialización metodología a utilizar para realizar la visita inspectiva (listas de chequeo)**
 - Se explico la metodología de evaluación y se presentó la herramienta a utilizar dentro del proceso evaluativo, 35 preguntas entre soportes documentales, espacios físicos, elementos de emergencias, recursos para funcionamiento, conocimiento en emergencias.

IPS		IPS E.S.E EL ROSARIO CAMPOALEGRE				
FECHA DE CALIFICACIÓN:		19-09-2024				
NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA CALIFICACIÓN:		Luis Carlos Casallas Perdomo				
ITEM	Preguntas	MODO DE VERIFICACIÓN	Criterios		Observaciones	Calificación
			C	NC		
1	¿Cuenta el PHE con una ficha técnica en la cual se pueda verificar que, el documento está aprobado, actualizado y debidamente firmado por quienes lo aprueban?	Debe contar con una ficha técnica que describa versión, fecha de modificación, datos del responsable de la actualización y de quien aprueba, firmas de cada uno de ellos y el control de cambios.	X		La ficha técnica cumple con lo requerido	2%
2	Debe contar con la justificación del documento	La justificación debe de ser actualizada de manera permanente de acuerdo con los logros obtenidos en el plan.	X		La justificación explica claramente el porqué del documento plan hospitalario de emergencias	2%

 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 Código: SSA-C014-P374-F49
Fecha Aprobación: Marzo 13 de 2022	FORMATO: ACTA DE VISITA INSPECTIVA A LAS IPS PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA PLANES HOSPITALARIOS DE EMERGENCIAS	Version: 1 Página 3 de 2

- Solicitud de soportes

- Se realizó un recorrido por las diferentes áreas de la institución verificando cumplimiento en la parte física, de elementos de seguridad, conocimiento de las personas y finalmente se revisó la parte documental.

	
<p>Se evidenció el funcionamiento del radio de comunicaciones. En perfecto funcionamiento al momento de la vista</p>	<p>Se evidenció publicado el directorio de emergencias.</p>

- Revisión de documentos e informe de hallazgos.

-
- Se realizó un recorrido por las diferentes áreas de la institución verificando cumplimiento en la parte física, de elementos de seguridad, conocimiento de las personas y finalmente se revisó la parte documental.
- Hoy se realiza un recorrido por todas las instalaciones del hospital verificando, extintores, camilla de emergencia, botines, señalización de emergencias, planta eléctrica, tanques para el almacenamiento del agua, almacenamiento de balas de oxígeno, punto de encuentro, ruta de evacuación, evidenciando respuesta positiva en cuanto lo referido.

 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 Código: SSA-C014-P374-F49
		Version: 1 Página 4 de 2
Fecha Aprobación: Marzo 13 de 2022	FORMATO: ACTA DE VISITA INSPECTIVA A LAS IPS PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA PLANES HOSPITALARIOS DE EMERGENCIAS	

- durante el recorrido se indagó al personal sobre el conocimiento en manejo de situaciones de emergencia, siempre acorde al lugar donde se encontraba laborando y al rol que desempeñaba dentro de la institución cada persona.
- Dentro de lo requerido lo único que no se evidenció fue trabajo con respeto a la divulgación, aplicación, de todo lo relacionado con la misión médica. (carnetización, emblemas, capacitaciones)

Ítem	Pregunta	Modo de verificación	Recomendaciones
1	¿La IPS cuenta con evaluación de la vulnerabilidad Sísmica de la Institución (Ley 715 de 2001); código de fontanería NTS 1500 y Retie para los suministros de agua y energía eléctrica respectivamente?	Evidenciar certificación de sismo resistencia.	Ya se esta trabajando en la construcción de ampliación del hospital pero se esta utilizando estructura que no cumple con sismo resistencia,

- **Recomendaciones generales**

- Realizar seguimiento permanente a los equipos y elementos de emergencias (tablas de emergencias, botiquines de primeros auxilios, señalización de emergencias y señalización informativa, planta eléctrica, motobomba, hidrante, extintores, rutas de evacuación.
- De igual manera mantener funcional el comité de emergencias, las brigadas de emergencias.
- Es muy importante contar con el apoyo de la gerencia en la construcción y formación de brigadas, sería ideal la participación de todo el personal del hospital, también la obligatoriedad de participar en los ejercicios de simulacro.

 <p>GOBERNACIÓN DEL HUILA</p>	<p>SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG</p>	
<p>Fecha Aprobación: Marzo 13 de 2022</p>	<p>FORMATO: ACTA DE VISITA INSPECTIVA A LAS IPS PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA PLANES HOSPITALARIOS DE EMERGENCIAS</p>	<p>Código: SSA-C014-P374-F49</p> <p>Version: 1</p> <p>Página 6 de 2</p>



Radicado: 2024CS073687-1 Fecha:2024-10-16

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA**CERTIFICA Y/O HACE CONSTAR**

Que la IPS E.S.E Hospital El Rosario de Campoalegre Huila, presentó plan hospitalario de emergencias para la vigencia 2024, correspondiente a su sede principal ubicada en el casco urbano del municipio; evaluado por la Secretaría de Salud Departamental del Huila a través del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias (CRUE), con visitas de campo que implicó la verificación a cada una de las áreas de la IPS.

A continuación, el resultado obtenido.

#	SEDE	FECHA DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN	RANGO
1	IPS E.S.E Hospital El Rosario Campoalegre	10-09-2024	97%	ADECUADO

A la evaluación se le generó un acta con la descripción de evidencias y hallazgos, por lo cual se recomienda gestionar las acciones de mejora que contribuyan a optimizar la capacidad de respuesta de la institución ante eventuales emergencias dentro del área de influencia.

La presente certificación se expide a SOLICITUD DEL INTERESADO en la fecha Octubre 16 de 2024

SERGIO MAURICIO ZUÑIGA RAMIREZ
Secretario de Salud del Huila

Proyectó: Luis Carlos Casallas Perdomo
Revisó: Nathaly Medina Campos